



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueve treinta horas del día 29 veintinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las integrantes de la Comisión de Modernización Institucional, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muy buen días a todas, les doy una cordial bienvenida a la sesión ordinaria virtual de la Comisión de Modernización Institucional, convocada para este jueves 29 de septiembre. Saludándolas con mucho gusto a mis compañeras Consejeras, Araceli, Carol y a la Secretaria Técnica, la licenciada Lulú, y por supuesto a todas las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales. Para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, le pido a la Secretaria Técnica se sirva a realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Muy buenos días. Conforme a su indicación, Consejera Presidenta.

- Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre** ----- Presente
Presidenta de la Comisión
- Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés** ----- Presente
Consejera Electoral
- Licda. Carol Berenice Arellano Rangel** ----- Presente
Consejera Electoral
- Licda. María de Lourdes Becerra Pérez** ----- Presente
Secretaria Técnica

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Y existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión y le solicitaría de nueva cuenta, por favor, Secretaria, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Consejera Presidenta de la Comisión. Se ha convocado a una sesión ordinaria virtual de esta Comisión de Modernización Institucional para la fecha 29 de septiembre a las 9.30 horas. Y daré lectura a los puntos agendados. **Primero.** Lectura del proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Modernización Institucional del Instituto Electoral de Michoacán de fecha 14 de julio del año 2022, identificada bajo la clave IEMCMISEORD04/2022, y aprobación en su caso. **Segundo.** Presentación de los lineamientos para el correcto uso del correo electrónico del Instituto Electoral de Michoacán. **Tercero.** Segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Modernización Institucional correspondiente al periodo mayo a agosto del año 2022 y aprobación en su caso. **Cuarto.** Informe del avance del nuevo diseño del portal de internet de este Instituto. **Quinto.** Informe respecto a los avances de los trabajos realizados conforme al cronograma de sistema de publicación web, sistema de administración de contenidos. **Sexto.** Asuntos generales. Es el orden del día circulado, Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Y están a consideración de las integrantes de esta Comisión los puntos del orden del día. Si no



existe ninguna manifestación al respecto, por favor, Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Presidenta. Presidenta y Consejeras integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo con el orden del día sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta. -

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias, Secretaria. Pasaríamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Modernización Institucional del pasado 14 de julio de esta anualidad, y sería la número 04/2022, y como es de su conocimiento, esta acta fue puesta a nuestra consideración, bueno, que se va a (inaudible) a consideración, fue circulada con debida anticipación reglamentaria, por lo que le sugeriría se someta a votación de las integrante de la Comisión la dispensa de la lectura. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Presidenta. Pregunto a la Presidenta y a las Consejeras integrantes de esta Comisión si están ustedes de acuerdo con la aprobación de la dispensa de la lectura del proyecto de acta, toda vez que fue circulada con anticipación. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias, Secretaria. Está a consideración de las integrantes de esta Comisión el contenido del acta que se ha mencionado. Si no hay ninguna manifestación, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente respecto al acta del 14 de julio. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto. Pregunto a la Presidenta y a las Consejeras si están de acuerdo con la aprobación del proyecto de acta que se somete a su consideración, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad el contenido del acta, Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día, y es el relativo a la presentación de los lineamientos para el correcto uso del correo electrónico del Instituto Electoral de Michoacán. Y, bueno, respecto a este tema me gustaría hacer algunos comentarios, primero que nada, es ahora la presentación de estos lineamientos, porque, como ustedes bien saben, se ha utilizado ya desde hace varios años el correo institucional tanto por las Consejerías como por Direcciones y algunas Coordinaciones y la idea es ahora sí en base a estos lineamientos dar todas las reglas y toda la certeza para que sea, digamos, utilizado de manera oficial, pero con unos parámetros establecidos y respetados por todas y todos las personas que laboran en este Instituto. Y, bueno, en este momento, solamente sería la presentación del documento para que durante el mes de octubre se tengan las reuniones tanto con las integrantes de esta Comisión que siempre tienen a bien hacer observaciones muy puntuales para fortalecer los documentos, y con todas las áreas ejecutivas del Instituto para socializarlo y posteriormente someterlo a consideración en una sesión posterior. Y bueno, el objeto de estos lineamientos, como lo decía, es un medio ya, se propone, de comunicación interna oficial, tanto para el envío y recepción de documentación oficial y comunicaciones institucionales, incluyendo, y es importante decirlo, el traslado de copias digitales, salvo aquellos casos que, bueno, requieran evidencia documental firmada y con el correcto uso de este correo electrónico, podemos simplificar los trámites, optimizar recursos económicos, disminuir y esto es también bien relevante el uso del papel, también por nuestro mundo, la ecología, el medio ambiente, y los costos institucionales, que es fundamental, favoreciendo una ágil comunicación y desahogo de asuntos propios de las funciones del Instituto. Estos lineamientos constan de veintitrés artículos, y están divididos en cuatro capítulos, dentro de los cuales, bueno, el primer capítulo contiene las disposiciones generales en el que se incluye el objeto de los lineamientos y se señala de manera muy clara que las cuentas institucionales únicamente se deberán utilizar para el desahogo de actividades y tareas propias de cada uno de



ACTA No. IEM-CMI-SEORD-05/2022

los cargos de las y los usuarios, que en este caso sería personal del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que queda estrictamente prohibido el uso para fines personales, además, de que al ser un sistema de correo electrónico, es una parte integral de los sistemas de información y el único, persona, que, digamos, otorgará las cuentas y contenidos será el área de Informática. En el segundo capítulo se señala el procedimiento de asignación y cancelación de cuentas, como les comentaba, será la Coordinación de Informática la encargada de revisar estas actividades, además de configurar los equipos y, bueno, llevar el procedimiento cuando se vaya a cancelar un cuenta, cuando la persona que labora en la institución, digamos, hay una renuncia o una baja, pues tiene que entregar todo el respaldo. En el capítulo tercero es el relativo ya al envío de los correos con el fin de estandarizar y también creo que es importante una nomenclatura en la que deberán de referirse todos los asuntos y los documentos adjuntos, y, bueno, la necesidad de que las y los usuarios cuenten con una firma preconfigurada que, bueno, estará a cargo del área de Diseño y propiamente del área de Informática. En el capítulo cuarto, es relativo a la lectura de los correos y se señala la obligación de las y los usuarios de las cuentas de correo electrónico deben de estar en constante revisión de la bandeja de entrada, y además de la atención a los correos recibidos. Y se establece un porcentaje en gigas, que es de gran capacidad, incluso, en su momento platicábamos de, bueno, fortalecer nuestros sistemas, nuestro software, nuestras bases para tener como más capacidad institucional en los propios correos. Y, bueno, esta parte ya también se regula en los lineamientos. Me parece que son unos lineamientos que parecieran sencillos, pero son fundamentales en la institución en los tiempos que vivimos y muy necesarios para poder regular quiénes deben de tener estas cuentas institucionales, cómo las deben de utilizar, cómo se deben de crear y cuándo se deben de cancelar. Sin duda alguna estoy segura que a van a abonar muchísimo para el fortalecimiento institucional al interior y también con las y los integrantes del Consejo General, que son los partidos políticos. Sería por mi parte esta explicación. Les preguntaría a las Consejeras, a la Secretaria Técnica, si desean añadir o comentar algo al respecto. Bueno, si no hay alguna intervención al respecto, las estaríamos convocando a la brevedad a las próximas reuniones para hacer el análisis ya muy puntual del lineamiento y tomar en cuenta sus comentarios y observaciones. Seguimos, entonces, con el tercer punto del orden del día y es el relativo al segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Modernización Institucional, correspondiente al periodo de mayo a agosto de 2022 y aprobación en su caso. Y, bueno, ustedes saben que este informe cuatrimestral es del periodo de mayo a agosto, y me gustaría que nos dé una breve cuenta la Secretaria. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Consejera Viridiana, Presidenta de esta Comisión. Y, bueno, voy a hacer la descripción general del documento que fue circulado junto con la convocatoria. El primer punto de la integración de este informe manifiesta y plasma lo que es la integración de la Comisión, la cual está integrada respecto a su Presidencia, con la maestra Viridiana Villaseñor Aguirre, y sus Consejeras integrantes de la misma: la Consejera Carol Berenice Arellano y la Consejera Araceli Gutiérrez. Y en la Secretaría Técnica, María de Lourdes Becerra, su servidora. Bueno, en el segundo punto menciona lo que han sido las sesiones que se han desarrollado y desahogado en este periodo, en el cual se informa cuatrimestral, y se tienen dos sesiones en cumplimiento al artículo 20 del reglamento de las condiciones y los comités. Y hubo dos sesiones ordinarias, una con fecha de mayo, 30 de mayo del año 2022 y otra con fecha 14 de julio del año 2022, también esta segunda que menciono ordinaria, y de las cuales quisiera hacer mención de aquellos los que fueron acuerdos, informes y aprobaciones de distintas documentaciones. En esta dos sesiones se aprobaron dos actas de sesiones, la 02 y 03, del año 2022. También se aprobaron los lineamientos para la publicación y gestión de contenido del portal de internet de este Instituto. Dichos lineamientos tienen como objetivo establecer los procedimientos que deberán seguirse para la publicación, actualización, mantenimiento y retiro de información a la que tendrá acceso la ciudadanía en el portal de internet del Instituto ofreciendo de manera digital los servicios que presta el mismo, siendo un medio de contacto constante con las y los ciudadanos. Estos documentos fueron turnados y aprobados al Consejo General del Instituto, y fueron aprobados mediante acuerdo CG34/2022. Otro documento que también se presentó en estas sesiones de Comisión fue un informe respecto a la



implementación del sistema de publicación de contenidos del portal de internet de este Instituto. En dichos lineamientos se estableció en el punto de acuerdo cuarto que la Coordinación de Informática crearía un sistema de publicación de contenido en un plazo de noventa días hábiles posteriores a la aprobación de dichos lineamientos, sistema que permitirá la automatización de las publicaciones. Es relevante precisar que el sistema de publicación web es una herramienta de software que permitirá crear, organizar y publicar documentos y otros contenidos de forma colaborativa. Este sistema de gestión de contenidos estará formado por un conjunto de aplicaciones web que operará de un modo similar a un portal tanto en internet como una intranet. En razón del cumplimiento de dicha actividad, en la sesión de Comisión llevada a cabo el pasado 14 de julio se presentó además del contenido de dicho sistema, su cronograma de desarrollo, en el que se enumeraron cada una de las tareas a desarrollar, lo responsables de su elaboración, así como las fechas de entrega, grado de prioridad y el estado de desarrollo de cada una de estas actividades. Asimismo, hablando respecto a estos lineamientos, en el punto de acuerdo quinto se estableció un plazo de noventa días hábiles posteriores a la aprobación de los mismos, para que el grupo de trabajo elabore un nuevo diseño del portal, tomando en cuenta lo establecido en la Ley de Gobierno Digital, proceso que ha sido, dado seguimiento la Comisión de Modernización, en el debido cumplimiento también de los tiempos y las metas. Otro de los puntos que también se mencionan en este informe es la presentación de la ventanilla de servicios de la página web del Instituto Electoral de Michoacán. Y derivado de la publicación de la Ley de Gobierno Digital y aunado a las exigencias derivadas de la presentación de un mayor número de servicios mediante la utilización de la herramienta tecnológica, el Instituto ha determinado la implementación de una ventanilla de servicios digitales partiendo de un enfoque de carácter informativo, mediante la recepción de solicitudes a través de formularios de registro, asimismo, se tiene considerada una obligación en el sitio web oficial del Instituto mediante un apartado en el menú del sitio, esto es con un botón gráfico para su mayor localización. La implementación de la ventanilla de servicios digitales del Instituto significa obtener datos estadísticos que brinde la información suficiente para la toma de decisiones y diseño de futuros proyectos institucionales, ya que se pretende ampliar los servicios en función a la implementación de la firma electrónica avanzada. Aunado a lo anterior y toda vez que ya lo he mencionado en el punto pasado, esta Comisión ha dado seguimiento a las actividades relacionadas para la implementación de la firma y notificaciones electrónicas. Es importante mencionar que la Presidenta de esta Comisión sostuvo una reunión con el Consejero Presidente de este Instituto para analizar la viabilidad de continuar el trámite para la contratación de la empresa que ofrezca las mejores condiciones y continuar con los trámites correspondientes para dar cumplimiento. En igual sentido, respecto a la adecuación de la página oficial de internet del Instituto, para que toda la información institucional y de contacto sea con mayor facilidad para toda la ciudadanía, esto con la finalidad de que sean accesibles para las personas con discapacidad visual, auditiva, así como también sus contenidos se expongan en las principales lenguas indígenas del estado. Finalmente, este documento cuatrimestral presenta lo que es el programa anual de trabajo y la agenda digital de la Comisión, en el cual se presenta el estatus que está en proceso de las actividades pendientes, que es fomentar el uso de los correo institucionales, para la documentación en línea. Y para su cumplimiento, se llevarán a cabo dos reuniones entre la Presidencia de la Comisión y el titular de la Coordinación de Informática para la elaboración del proyecto de lineamientos para el correcto uso del correo electrónico del Instituto Electoral de Michoacán. Sería el informe. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica, para la cuenta tan puntual respecto a este informe cuatrimestral. Preguntaría a las Consejeras integrantes de esta Comisión si tienen algo que mencionar. Adelante, Consejera Araceli. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Integrante de la Comisión.- Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas, aquí somos puras mujeres. Pero, bueno, saludo a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, un saludo afectuoso. Agradecer la cuenta que se nos da con este informe cuatrimestral. Me parece que las actividades que se reportan vale la pena decir que esta Comisión no tiene, digamos, un presupuesto específico asignado y, sin embargo,



se han generado algunos avances que representan una organización interna importante, pero, además, que ofrecen a la ciudadanía o que van a ofrecer a la ciudadanía también un servicio de mejor calidad a través de nuestra página web. Entonces, estos lineamientos que inicialmente fueron ya aprobados y que al interior del Instituto han generado más orden y que finalmente se van a reflejar en nuestra página, pues me parece que es uno de los grandes avances, aunado a estos lineamientos que hoy se presentan como un trabajo hacia adelante y que también será parte del trabajo de esta Comisión, me parece que desde un ejercicio de economías se están dando resultados importantes. Entonces, reconocer el trabajo de la Presidencia, a cargo de la Consejera Viridiana, y por supuesto, de la Secretaria Técnica y de nuestro compañero Chemita, que, bueno, ahorita no está presente, pero que ha aportado muchísimo para el desarrollo de esta Comisión. Entonces, pues muchísimas gracias y nos seguimos sumando a los trabajos. Muchas gracias. - -

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchísimas gracias, Consejera Araceli, por sus comentarios y también por siempre hacernos llegar propuestas muy puntuales y que fortalecen cada uno de los documentos que se han presentado en esta Comisión. ¿Alguien más desea hacer algún comentario respecto a este punto del orden del día? Adelante, Consejera Carol. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Integrante de la Comisión.- Muchas gracias, Presidenta. Buen día a todas las personas que nos siguen a través de la página de YouTube del Instituto Electoral de Michoacán. Y, por supuesto, también saludo con gusto a mis compañeras integrantes de esta Comisión y a la Secretaria Ejecutiva, quien es nuestra Secretaria Técnica. Yo veo en este informe que nos presentas, Presidenta, un gran avance en los trabajos que ha implementado esta Comisión de Modernización Institucional, que en un inicio pues se proyectó que sea temporal, por las características y por los trabajo que se estaban proyectando, que únicamente eran para ciertos temas en particulares, pero, la verdad, es que la misma dinámica de las propuestas que has hecho a lo largo de estos meses, pues nos deja reflexionando si esta Comisión de temporal tendría que pasar a permanente o continuar temporal para un siguiente año. Ahora nos dejas los lineamientos que nos presentas en el punto anterior y todo el avance que nos muestras en este informe cuatrimestral, pues da cuenta de que en el Instituto hay muchas que se están trabajando, que se están modernizando, que estamos pasando a esta era digital. Y creo que todavía pues habrá muchas cosas pendientes por hacer. Reconocer el trabajo que ha hecho el área de Informática, porque a pesar de todos los trabajos que tienen con las asambleas y con otras áreas, pues también se da la oportunidad del tiempo de trabajar todos los proyectos de esta Comisión, aun y cuando no se tiene presupuesto, como acertada lo acaba de comentar la Consejera Araceli. Reconocer este esfuerzo y por parte de la Secretaría, pues igualmente que le entró a estos temas durante este año y han salido a flote grandes propuestas muy interesantes, así que a continuar trabajando, porque este tema no está acabado. Muchísimas felicidades y muchas gracias por el informe. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchísimas gracias, Consejera Carol. Toca puntos bien importantes. Coincido en la necesidad de que esta Comisión se haga de carácter permanente. Día a día vemos, entre más analizamos e hicimos el diagnóstico de cada área y las necesidades, también razón de la Ley de Gobierno Digital, me parece que hay grandes áreas de oportunidad, que, como bien lo señala, estamos entrando a la era digital. Y, bueno, el Instituto Electoral de Michoacán no se puede quedar atrás. Entonces, coincido en la permanencia de esta Comisión. Y también en el acercamiento de estas plataformas a la ciudadanía, creo que es algo que no debemos de perder de vista y reconocerle, al igual que la Consejera, a usted y a la Consejera Araceli, el impulso que han dado, sobre todo, el tema de la página web, de los lineamientos, fuimos construyendo juntas o detectando estas necesidades y, bueno, que ahora ya son una realidad en tanto a los lineamientos de la página web, pero que el nuevo sitio que también se va a dar cuenta el avance que llevamos, me parece como mucho más didáctico para presentarnos ante la ciudadanía michoacana y también pues del país, porque hay varias personas que nos consultan. Entonces, agradecerles muchísimo el apoyo y todas las propuestas que se han logrado concretar gracias a ustedes. Y mi reconocimiento de igual manera



a la Secretaría Ejecutiva y al Coordinador de Informática, al licenciado José María, por las iniciativas, pero también por ayudarnos a aterrizarla de pronto, tenemos propuestas, pero convertirlas en lenguaje ciudadano y de informática se vuelve un poco más complejo, pero se ha logrado. Y, bueno, pues a seguir concretando más proyectos. Muchísimas gracias. Si no tienen algún otro comentario, pasaríamos al siguiente punto del día, que es el punto cuarto, y es el relativo al informe. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Perdón, Consejera Presidenta, tenemos la aprobación del informe. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Es verdad, sí. Perdón, si no hay otro comentario, le pediría a la Secretaria Técnica si sometemos a votación el informe cuatrimestral referido del mes de mayo a agosto, por favor. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Conforme a su indicación, Consejera Presidenta. Si están ustedes de acuerdo, pregunto a la Presidenta y Consejeras integrantes de esta Comisión, con la aprobación del segundo informe cuatrimestral que se somete a su consideración, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias, Secretaría. Y ahora sí, pasamos al cuarto punto del orden del día, y es relativo al informe del avance del nuevo diseño del portal de internet del Instituto Electoral de Michoacán, que, bueno, ya señalábamos que el pasado mes de julio se aprobó en Consejo General a propuesta de esta Comisión los lineamientos para la página web, desde el diseño hasta subir información. Y, bueno, se ordenó crear un grupo de trabajo interinstitucional, que está conformado por varias áreas para ir haciendo este diseño y alimentación de la nueva página web. En este sentido, bueno, conforme al avance que llevamos de julio para acá, se presenta en este informe. Y le pediría a la Secretaria Técnica nos dé una breve cuenta. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Consejera Presidenta de esta Comisión. Y estaría pidiéndole a este Aaron si nos pudiera transmitir algunas de las láminas que nos muestran precisamente este avanza del nuevo diseño del portal de internet del Instituto y donde nos muestran distintas imágenes de la portada de la página web, en donde estaré haciendo por ahí una breve explicación respecto a los avances y a las actualizaciones que se están realizando. Aaron, ¿sí me escuchas? Aaron, ¿andas por ahí? -----

Aaron.- Sí, Secretaria, aquí estamos. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Gracias. Para ver si nos pudieras, por favor, proyectar lo que sería el punto cuatro. Muchas gracias, Aaron. Bueno, tal como lo había mencionado la Consejera Presidenta de esta Comisión, estaría haciendo yo mención lo que sería hasta el día de hoy el avance del diseño del portal institucional, y este es el siguiente. El (falla de audio) muestra la portada inicio que verá la ciudadanía al ingresar a nuestra dirección web. En dicha portada, el usuario encontrará una imagen más amplia, organizada y estructurada que le permitirá una navegación más sencilla. Si ustedes pueden observar, en la parte de abajo hay una cuestión que fue reiterada por parte de los distintos integrantes del grupo, era sí uniformar y poner establecidos cuáles serían los colores corporativos y cuáles los complementarios, para que fuera utilizada esta gama para todas y cada una de las adecuaciones que se hicieran a lo largo de esta actualización, de este nuevo diseño. Para lograr esto, se llevó a cabo un análisis de la página actual y su contenido, en búsqueda de sus atributos, ventajas y desventajas, de tal forma que fuese posible identificar los elementos que apoyen y garanticen la (falla de audio) institucional con la población y mejorar, sobre todo, como un objetivo fundamental lo que es la experiencia del usuario, que pueda localizar fácilmente la información. Pasaríamos a la siguiente, Aaron, por favor, ¿podemos cambiar a la siguiente, Aaron. Gracias. En este apartado, se muestran las dos últimas partes de la columna de inicio. En el caso de las



infografías, de lo que se está sugiriendo, es colocar un rectángulo que la delimite, advirtiendo que se trata de un botón y permitiendo un mejor orden visual. En cuanto al pie de página, se reestructura y se coloca un cuadro de diálogo para que el usuario tenga una mejor experiencia y pueda interactuar con el Instituto si tiene alguna sugerencia o cualquier otro comentario. Yo recuerdo que en alguna de las reuniones era una cuestión también ahí que mencionaba la Consejera Carol, donde le pareció importante el hecho de que fuera un poquito más en tiempo real la reacción, de nosotros como institución, a las inquietudes de la ciudadanía. Y por eso es que se dieron a la tarea, ahí en el área de Informática, de poder facilitar y ver cómo podemos hacer todo esto posible. Pasaríamos a la siguiente, Aaron, por favor. Gracias. Para el desarrollo de la página web, además de mostrar una estructura limpia y ordenada, también se busca comunicar al usuario la esencia en todo aquello que conforma el Instituto Electoral de Michoacán. Por eso es que se muestra en una primera parte de la definición legal del Instituto, quién es y qué hace el Instituto. Bueno, la verdad es que sí nos da mucho gusto poder hacer esto este giro y esta combinación mostrando a quienes forman parte del Instituto, que es la esencia institucional de nuestros colaboradores en distintas áreas. Gracias, pasaríamos a la siguiente. ¿Aaron? Gracias. El eje fundamental y rector de toda institución son su misión y sus valores, por eso es que en este apartado se muestran valores institucionales enfatizando la misión, la cual indica a nuestras audiencias quiénes somos, qué hacemos, para qué lo hacemos y cómo lo hacemos. En este apartado se muestran nuestros valores institucionales de una forma más clara y organizada para una mejor comprensión de los mismos. Esto obviamente buscando familiarizar con ese lenguaje un poco más sencillo a los ciudadanos con la misión de esta institución. La siguiente, por favor, Aaron. Bueno, aquí viene lo que es dar un poco más de fuerza al concepto de lograr una mayor aproximación a la ciudadanía, y se propone el diseño de un directorio más corporativo, en donde se muestren con mayor claridad a las Consejeras, Consejeros y al personal de la dirección del Instituto, esto con la finalidad de lograr la cercanía y la identidad con la ciudadanía, como parte de la comunicación que se pretende alcanzar en este diseño de directorio, o sea, no únicamente que ellos sepan que hay una figura, que tienen que realizar un trámite, saben que deben acudir a tal área, sino que también puedan tener una cuestión de contacto visual, saber con quién está hablando, a quién deben buscar, con quién tienen que interactuar. Entonces, también tengo entendido que están precisamente en el estudio, incluso, de estas imágenes, en donde en su momento se van a acercar con nosotros ahí los de diseño y comunicación para ver las imágenes adecuadas para poderlas uniformar ahí con todos. La siguiente, por favor, Aaron. Gracias. La manera o forma que una institución emite sus mensajes a sus audiencias tiene gran importancia, por ello se genera una distribución que permita al ciudadano la elección fácil del contenido que quiere observar y obtener información, colocando los textos al pie de imagen con un mayor tamaño tipográfico para una mejor lectura y un menú de opciones lateral, el cual estamos observando aquí del lado derecho en este ejemplo que tenemos y en este apartado de noticias reciente. Gracias, en la siguiente. En el presente apartado se muestra otra opción de diseño para secciones similares a las de noticias y en este caso se le da mayor importancia al contenido escrito permitiendo al usuario una fácil experiencia de lectura sin tener que distraerse o sentirse obligado a abandonar el sitio. Entonces, una combinación visual en la que se está adjuntando ahí de manera inmediata la información que tenga relación con la imagen que esté (falla de audio). Gracias, Aaron, la siguiente: En este apartado se muestra la estructura de diseño que se utilizará en los sitios donde no existe la posibilidad de usar imágenes u otros objetos y en donde los textos predominen buscando siempre armonía y equilibrio en las aplicaciones. Bueno, si ustedes se están dando cuenta tenemos en general con toda esta presentación una cuestión como de limpieza un poco más en pantalla y no saturación de contenido para hacer más ágil visualmente. Sería la cuenta, Consejera Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchísimas gracias, Secretaria. Aaron, si pudieses dejar de compartir, muchísimas gracias por el informe, me parece muy puntual y que va un avance muy considerable en la página. Esto sí lo quiero dejar bien claro, en el entendido de que es un primer diseño y ya se presentará a la Comisión de Modernización y a todas las Consejerías incluso, porque es un tema, me parece que tiene que estar involucrado



todo el Consejo. Una vez que se tenga ya toda la estructura para poder hacer cambios en lo que ustedes consideren pertinente, pero sí se nos hacía muy oportuno en base, propiamente, en los lineamientos y a que nos tiene que dar cuenta el grupo interinstitucional que está en el diseño y el contenido de la página web, presentarles a ustedes cómo va el avance de este diseño, pero claro está que el documento, bueno, no el documento, sino el proyecto final se les hará mediante una reunión de trabajo para hacer todas las observaciones correspondientes. Les preguntaría si tienen algún comentario respecto a este punto. Si no es así, le agradezco, Secretaria, y pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el relativo al informe de los avances de los trabajos realizados conforme al cronograma del sistema de publicación web. Y en este sentido también se relaciona con los lineamientos que aprobamos en el mes de julio y es en el entendido de cómo se debe ir subiendo toda la información en base a la Ley de Transparencia y a las actividades que vamos realizando a la página del Instituto. Y en este sentido se está generando un programa para la implementación de un procedimiento en el cómo se debe de subir esta información. Y le pediría a la Secretaria Técnica nos dé cuenta del avance. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Presidenta. Bueno, primero, quiero hacer mención que los antecedentes son la sesión del Consejo General, en su acuerdo IEM CG34/2022, que hemos estado mencionando en el transcurso de los distintos informes que se han rendido en esta sesión. Y en donde en su momento se le encomendó e instruyó a la Coordinación de Informática crear un sistema de publicación de contenido tomando en cuenta lo establecido en la Ley de Gobierno Digital del estado de Michoacán. Y, bueno, también uno de los periodos reiteradamente mencionados a lo largo de estos informes que se han mencionado tiene que ver con los noventa días que dieron de plazo para el cumplimiento también de estas disposiciones. Este plazo vencería el 25 de noviembre, lo cual está plasmado en el documento que les fue turnado a ustedes. Y voy a dar un breve resumen respecto a los avances de sistema de la publicación. Quisiera mencionar que en el cronograma del desarrollo del sistema de publicación web se establecieron once tareas que son las siguientes: Revisión de flujograma, modelado de la base de conocimientos, módulo de usuarios, módulo de solicitudes de publicación, módulo de notificaciones, módulo de evaluaciones y toma de decisiones, módulo de captura complementaria, módulo de publicación web, módulo de reportes, pruebas del sistema, liberación y publicación de la (falla de audio). Estas once tareas que se implementaron y que se establecieron inicialmente se fijó en cada una de ellas quién iba a ser responsable y las fechas de entrega, se establecieron las prioridades. Y, bueno, estaríamos informando que de las once, cuatro están terminadas, una está en proceso y seis están ahora por iniciarse, de las cuales de estas seis sí quisiera hacer la separación que estas seis están clasificadas, cuatro de ellas de prioridad alta y dos de ellas de prioridad (falla de audio). Como parte complementaria y al final del documento que se les circuló para atender este punto, no se omite señalar que sería conforme a la propuesta del cronograma propuesto existe un retraso en el listado de las tareas, el mismo obedece por una parte a las distintas actividades que está llevando la Coordinación de Informática, situación que se ha estado mencionando, también en el transcurso de esa sesión. No obstante y no contrario a ello, se estarían retomando las actividades para poder tratar de empatarnos en los (falla de audio). Sería la cuenta, gracias, Consejera. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchísimas gracias, Secretaria, por la cuenta tan puntual. Y les preguntaría en este sentido si las Consejeras integrante de la Comisión tienen algún comentario. Si no es así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es asuntos generales. Y también les preguntaría si gustan enlistar algún asunto general que tratar. No siendo entonces el caso de algún asunto adicional, daríamos por concluida la presente sesión, a las 10:37 horas, del día 29 de septiembre, agradeciéndoles mucho su presencia, todos sus comentarios y participaciones. Que tengan excelente jornada de Comisión. -----



ACTA No. IEM-CMI-SEORD-05/2022

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de la Comisión de Modernización Institucional del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria de veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, integrada por la Consejera Presidenta, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, las Consejeras Electorales Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Modernización Institucional

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Modernización Institucional



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Modernización Institucional

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica de la Comisión
de Modernización Institucional

La presente hoja de firmas corresponde al Acta identificada como IEM-CMI-SEORD-05/2022, aprobada en Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Modernización Institucional del Instituto Electoral de Michoacán, de veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, integrada por la Consejera Presidenta, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, las Consejeras Electorales Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, ante la Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez, conste. -----

